

Mujeres, dictadura, resistencia y represión en Paraguay¹

Lilian Soto²

Bajo los cielos ásperos
sobre la tierra violenta
alguien canta.

Allí donde jamás avisa el día
ni existe un atisbo de los ruiseñores,
alguien canta.

Allí donde el silencio
se rompe solo a gritos
y las palabras de amor
se dicen en secreto,
alguien canta.

Allí donde los hombres están desnudos
y amarrados a los cepos,
alguien canta.

Frente al pelotón de los fusilamientos,
alguien canta.

¡Escucha!

¹ Artículo publicado en Ksenija, Bibbija, Ana Forcinito y Bernardita Llanos (Eds.). *Poner el cuerpo: rescatar y visibilizar las marcas sexuales y de género de los archivos dictatoriales del Cono Sur*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio. 2017.

² Lilian Soto es médica y Máster en Administración Pública. Se dedica a las ciencias sociales, investiga temas de políticas públicas y género. Email lilsotoba@gmail.com

¡Levántate!

Alguien canta.

Alguien canta. De Carmen Soler. A Obdulio Barthe

La dictadura de Alfredo Stroessner que gobernó el Paraguay entre los años 1954 y 1989 dejó huellas profundas en la sociedad, tanto en su sistema político como económico y social, y marcó de forma indeleble la vida de miles de personas.³ Las persecuciones, prisiones, exilios, torturas, asesinatos y desapariciones forzadas afectaron a hombres y mujeres que lucharon contra el régimen, y hasta a quienes se cruzaban en el camino de los jefes del stronismo por circunstancias incluso azarosas.⁴ Las situaciones por las que pasaron las mujeres fueron tan duras como las que atravesaron los hombres y en muchos casos peores pues a las crueldades que se cometían habitualmente se sumaban las violencias sexuales; éstas no solo fueron perpetradas contra las mujeres rebeldes o en momentos de represión. De acuerdo a testimonios que están siendo develados más recientemente en la sociedad paraguaya, la violencia sexual contra las mujeres, e incluso contra las niñas, era una práctica habitual de los cabecillas stronistas. Sin embargo, los riesgos no detuvieron a las mujeres paraguayas y su resistencia fue sostenida, con demostraciones de coraje ante las situaciones más adversas.

³ De acuerdo al Informe de la Comisión de Verdad y Justicia, se estima un total de 20.090 víctimas directas de la dictadura stronista.

⁴ Algunos de los crímenes cometidos por el gobierno de Stroessner afectaron a personas que no tenían relación con la lucha antistronista, de acuerdo a datos y testimonios contenidos en diversas publicaciones. Un caso paradigmático es el de Mario Arzamendia, un repartidor de periódicos que pasó frente a una casa en la cual habían estado escondidos dirigentes de la Organización Político Militar (OPM), fue detenido y asesinado en torturas en el Departamento de Investigaciones (Boccia, González y Palau, 1994).

En este marco, el presente artículo busca brindar un panorama sobre las luchas de mujeres durante la dictadura stronista, las represiones sufridas y los aspectos de género involucrados, a través de un recorrido por publicaciones, escritos y algunos testimonios. Se abordan los estudios existentes en Paraguay sobre mujeres que se opusieron a la dictadura y sobre los datos relevados en el *Informe de la Comisión de Verdad y Justicia: Anive oiko hagua*, publicado en el año 2008. Se hace referencia además a las formas en las cuales se produjo la resistencia femenina y a los mecanismos de represión que operaron sobre las mujeres. Los testimonios, documentos y publicaciones indican que éstas resistieron con la escritura y el arte, con la organización, con la militancia política en partidos proscritos o perseguidos y con las armas; muestran además que la represión y violencia que se ejercieron contra ellas adoptaron formas extremas. Finalmente, se analizan las violencias superpuestas a las que tuvieron que enfrentarse las mujeres en sus militancias antidictatoriales. Debido a las construcciones de género de la sociedad paraguaya muchas mujeres soportaron, además de la violencia política, otras que se desarrollaban incluso en las propias familias o en los espacios donde militaban.

El ensayo recurre a entrevistas realizadas por la autora a cuatro mujeres que participaron en la lucha contra la dictadura desde el Partido Comunista -Margarita Báez-, la Organización Político Militar (OPM) –Guillermina Kanonnikoff y María de Jesús Caballero- y las Ligas Agrarias Cristianas (LAC) –Cristina Olazar- sufriendo las prisiones o el exilio, y a Rogelio Goiburú, director de Memoria Histórica del Ministerio de Justicia del Paraguay, responsable de la búsqueda de los cuerpos de las personas desaparecidas durante

el periodo stronista. Se acude además a los relatos transcritos en el libro “Por orden superior” de Olga Caballero y a las publicaciones que se refieren en la bibliografía.

1. Estudios y datos sobre mujeres y dictadura

Si bien hubo una sostenida resistencia de mujeres ante la dictadura stronista no abundan los estudios que pueden encontrarse sobre ellas y sobre la forma en que el régimen las reprimió. Hay mujeres públicas reconocidas por algunas investigaciones y relevamientos, pero son pocas las que han contado sus historias fuera del marco de los testimonios ante la Comisión de Verdad y Justicia, creada por Ley 2225 del año 2003; la mayoría de quienes vivieron situaciones dolorosas continúan anónimas y sus nombres no están impresos en los libros, aunque sí los casos en los que sucedieron los hechos, como el de Jejuí en 1975, la Pascua Dolorosa de 1976 o Costa Rosado en Caaguazú y Acaray-Mí en Alto Paraná en 1980.

Un libro muy valioso fue publicado a inicios de la apertura democrática, en 1989, llamado *Por orden superior* de Olga Caballero Aquino en el que entrevista a doce mujeres que tuvieron acciones de lucha contra la dictadura y transcribe las historias de las mujeres desde sus propios relatos; ésta constituye una importante fuente de información sobre las experiencias vividas. En 1994 Alfredo Boccia, Myrian González y Rosa Palau publican el libro *Es mi Informe* sobre el contenido de los archivos del Departamento de Investigaciones

de la Policía paraguaya, descubiertos en Paraguay en el año 1992.⁵ En el libro se reproducen documentos que dan cuenta de los apresamientos de mujeres en el marco de operaciones represivas desarrolladas por el régimen. En 1995 Josefina Albertini publica un folleto sobre las mujeres y la represión con breves biografías llamado *4 Mujeres/Nuestros derechos*. Roberto Paredes publica en el año 2012 el libro *Mujeres rebeldes por la patria*, con reseñas biográficas de veintiún mujeres y en el libro *Mujeres que hicieron historia* de Ana Barreto, también del año 2012, se publican breves reseñas biográficas de unas cuarenta mujeres que lucharon contra la dictadura de diferentes formas. Tres artículos analíticos sobre el tema son “Luchadoras de ayer en la dictadura, luchadoras de hoy en la democracia” de Raquel Vera Salerno y Rosa Palau del año 2009, “Represión política y género en la dictadura paraguaya” de Alfredo Boccia del año 2010 y “Mujeres y dictadura” de Line Bareiro y Marcella Zub, del año 2012. En estos artículos se analizan aspectos referidos a la ideología social de la dictadura relativa a las mujeres, a los movimientos de mujeres y su relación con ésta y a los datos sobre las represiones hacia las mujeres del Informe de la Comisión Verdad y Justicia y otros centros documentales como el Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos y los archivos de la Defensoría del Pueblo.

⁵ Estos archivos que se conocen como los Archivos del Horror corresponden a la documentación completa de la época de la dictadura del Departamento de Investigaciones de la Policía paraguaya, descubiertos en una comisaría de una ciudad aledaña a Asunción en el mes de diciembre de 1992. Los contenidos de los archivos han brindado información sobre personas desaparecidas y sobre el acuerdo entre los regímenes dictatoriales del Cono Sur para operar conjunta y clandestinamente contra los grupos opositores, entre varios otros datos, y es hoy fuente de investigaciones.

Los libros autobiográficos son escasos. En el año 2008, Julia Ozorio, quien fue alejada de su hogar siendo una niña de 13 años para permanecer dos años como esclava sexual de los jefes del stronismo, escribió el libro *Una rosa y mil soldados* donde relata su historia; también del año 2008 es *Semilla para una nueva siembra* de Elizabeth Roig donde Magui Balbuena, dirigente campesina, relata aspectos de su vida entre los cuales se encuentran las represiones sufridas por su participación en la Juventud Agraria Cristiana (JAC) y en el Movimiento Campesino Paraguayo. Gladys Meilinger de Sannemann, fallecida en el año 2014, publicó en el año 2012 el libro *El Paraguay en el Operativo Cóndor*, donde describe sus apresamientos y traslados entre Argentina y Paraguay realizados dentro de ese operativo y brinda datos sobre otros detenidos y detenidas y sobre los represores. Este conjunto de obras, pese a que no son numerosas, brinda una idea clara sobre la participación de las mujeres en la resistencia contra la dictadura en Paraguay y sobre la violencia de la cual fueron víctimas, entre las que la violencia sexual fue una de las peores. La escasez de publicaciones sobre las mujeres y la dictadura en el Paraguay necesita explicarse; Boccia afirma que se debe al silencio general sobre la violencia contra las mujeres así como al rol secundario y confinado a lo doméstico que la dictadura intentó adosar a las mismas (Boccia 75). Los estudios hablan además de la dificultad para obtener el testimonio de mujeres sobre sus propios roles, mencionando incluso que, en general, sus testimonios empezaban contando las historias de otros, sus compañeros, maridos, hijos, y recién posteriormente las suyas.

Los datos de la violencia del stonismo contra las mujeres. El *Informe de la Comisión Verdad y Justicia (CVJ): Anive oiko hagua*

Este Informe, dado a conocer en el año 2008, posee dos capítulos específicos referidos a las mujeres: en el Tomo III titulado “Las violaciones de derechos de algunos grupos en situación de vulnerabilidad y riesgo,” el capítulo I trata específicamente sobre violaciones de derechos de las mujeres y en el Tomo V “Las secuelas de las violaciones de DDHH. La experiencia de las víctimas,” el capítulo VI trata de las diferencias de género y el impacto de la violencia en las mujeres. En el análisis, la CVJ indica la perspectiva del mismo: “el rol del Estado como fuente de violencia política hacia las mujeres y la aplicación de una ideología de género como parte del sistema represivo stonista, convirtiéndola así en parte de la ideología política hegemónica y de las estrategias del terrorismo de Estado” (p.14).

La CVJ obtuvo 2.059 testimonios de víctimas de violaciones de sus derechos humanos, y de acuerdo a los registros y datos que procesó contabiliza un total de 9.923 personas como víctimas directas de las cuales 1.469 -13,35% de las víctimas- fueron mujeres. El periodo de 1967 a 1981 es el que registra el mayor porcentaje de mujeres contra quienes se produjeron hechos violatorios de derechos humanos, con relación a otros momentos de la dictadura: un 18% de las violaciones de DDHH afectaron a mujeres. El análisis atribuye esto a que el periodo comprende la época de las represiones a las organizaciones campesinas donde la militancia de mujeres era importante y se sitiaba a las comunidades, con ocupaciones militares que ponían a las mujeres a merced de los ocupantes, como en los casos de Costa

Rosado y Acaray-mi, y también a que en ese periodo de tiempo hubo un aumento de la militancia femenina en diversos ámbitos. El Informe se refiere a las desapariciones forzadas contabilizando que treinta y siete corresponden a mujeres (11%) y doscientos noventa y nueve a hombres (89%) e indica que la amplia mayoría de las violaciones de derechos humanos se registraron dentro del territorio nacional (97%) y 2% en Argentina en tanto los casos restantes sucedieron en Brasil, Uruguay y otros (p.25), expresando que “Los años ’70 tienen además una carga importante de mujeres desaparecidas en el marco del Operativo Cóndor” (p.20). Los datos muestran que las violaciones de los derechos de las mujeres ocurrieron mayormente en la capital Asunción y en los departamentos de Caaguazú, Misiones y Paraguarí. Con relación a las edades, la desagregación señala que la violencia de la dictadura contra las mujeres las alcanzó en cualquier etapa del ciclo de vida, sin respetar a adolescentes o niñas; hubo una mayor represión contra mujeres adultas jóvenes entre los 20 y 30 años (34%), seguida de las de entre 11 y los 20 años (24%) y de 30 a 40 (18%). El 9% de las mujeres que dieron su testimonio ante la CVJ fueron violadas. El 15,5% de los niños, niñas y adolescentes que declararon fueron violados, el 63,5 % eran mujeres.

2. Las formas de lucha anti dictatorial de las mujeres

Los diversos documentos y publicaciones indican que las mujeres resistieron a la dictadura stronista desde diversas formas. La palabra y el arte son expresiones con las cuales muchas mujeres desafiaron al régimen. Hubo actrices de teatro, escritoras, pintoras, periodistas, declaradas opositoras al stronismo que incluso fueron presas por ello. Por ejemplo, Raquel Rojas, actriz de teatro, relata en *Por orden superior* su prisión de varios

meses y Carmen Soler, líder del Partido Comunista y reconocida poeta conoció las prisiones, las torturas y el exilio por sus posiciones expresadas en su militancia política y sus letras.

Las organizaciones sociales, pese a las prohibiciones de la dictadura a la libertad de asociación y reunión, fueron espacios de militancia de las mujeres. Las organizaciones campesinas, sindicales, estudiantiles, de derechos humanos estaban integradas también por mujeres, aunque de acuerdo a los datos de la CVJ en menor cantidad que los hombres. Según estos registros, la mayor cantidad de mujeres que vivieron violaciones a sus derechos humanos fueron quienes participaban en las organizaciones campesinas. La represión a las Ligas Agrarias Cristianas en 1976 alcanzó a las mujeres campesinas con toda su fuerza: fueron presas, torturadas y asesinadas y algunas de ellas tuvieron que vivir situaciones de extrema crueldad como fue el caso de Ascensión López cuyos cuatro hijos fueron desaparecidos.

La participación política de mujeres que resistieron a la dictadura y sus consecuencias tuvieron características diferenciadas importantes de acuerdo al espacio de militancia. En partidos proscritos como el Partido Comunista (PC) la presencia femenina fue extendida aún con la certeza de que esa participación implicaba la cárcel, las torturas o la muerte. Las mujeres que militaban en el PC o en algunas de las dos agrupaciones en las que se dividió, fueron perseguidas a la par que los hombres. En cuanto a las mujeres que integraban partidos tradicionales como el Partido Liberal, o en facciones de los mismos

opositoras al régimen como el Movimiento Popular Colorado (MOPOCO)⁶ hubo algunas que adhirieron a proyectos armados como el Movimiento 14 de Mayo, propiciado por afiliados liberales y otras que desarrollaron sus militancias políticas concomitantemente con luchas por los derechos humanos como en los casos de Carmen Casco de Lara Castro y Ligia Prieto de Centurión. Indudablemente, la persecución más implacable y el ensañamiento se produjeron con las mujeres pertenecientes a las organizaciones políticas de izquierda.

La participación en las organizaciones armadas tampoco fue ajena a las mujeres, como ya se dijo. En la época que duró la dictadura stronista, las investigaciones registran varios grupos armados que intentaron combatirla: el Movimiento 14 de mayo, el Frente Unido de Liberación Nacional (FULNA), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), la Organización Político Militar (OPM) y el Partido Obrero Revolucionario Armado (PORA). En 1980 se produjo la toma de un ómnibus en el departamento de Alto Paraná por parte de un grupo campesino con el objetivo de llegar a Asunción; en el trayecto fue liquidado por las fuerzas del régimen en lo que se conoce como el caso Caaguazú; no hay acuerdo entre los autores con relación a si la misma fue una acción armada o solo un intento de llegar a la capital para exigir la expropiación de las tierras en las que se asentaba la comunidad

⁶ El MOPOCO fue una facción interna del Partido Colorado que se conformó cuando se produjo una de las purgas al interior de este partido y sus integrantes fueron perseguidos por el régimen stronista.

campesina. En todas estas organizaciones y momentos hubo participación de mujeres, de acuerdo a los estudios y testimonios⁷.

3. Género, represión, solidaridad

Rogelio Goiburú, Director General de Memoria Histórica de Paraguay, responsable de la búsqueda de quienes sufrieron desapariciones forzadas y testigo de testimonios de muchas sobrevivientes, considera que la dictadura fue más cruel con las mujeres porque además de recibir torturas como las aplicadas a los hombres, pasaron por violaciones casi sistemáticamente. Sus expresiones son contundentes:

Creo que con las mujeres fueron más salvajes todavía, a las mujeres las hacían violar por muchos soldados por ejemplo y frente a todos los soldados, o sea una cuestión de denigrarlas (...) yo escuché testimonios ante la Comisión de Verdad y Justicia: venían de la Argentina para reencontrarse con sus familiares y acá los militares las violaron, les metían presas en los calabozos de la comisaria y después a la noche iban y les violaban (...) las violaban ahí en las casas frente a los hombres, frente a sus familias, frente a las madres, a sus parientes (...) en todas las comisarías dónde había mujeres violaban a mujeres⁸.

⁷ La excepción es el PORA; en las alusiones a este grupo no se encuentran referencias a mujeres que hayan participado, si bien el grupo fue pequeño, estaba en proceso de organización y no desarrolló ninguna acción concreta.

⁸ Entrevista realizada por la autora, en fecha 24 de junio de 2016 en la ciudad de Asunción. En total se realizaron cinco entrevistas, referidas en la introducción del ensayo, todas ellas entre el 23 y el 28 de junio de 2016, en las ciudades de Asunción y Villeta. Las expresiones citadas de Rogelio Goiburú, Margarita Báez,

Cristina Olazar, detenida durante cuatro meses por el caso Jejuí, coloca como uno de los aspectos de diferencia en la represión a mujeres y hombres las obligaciones de cuidado y sexuales impuestas a las mujeres: “A las mujeres presas siempre se les ubica en lugares donde pueden servir a los policías. Y ese servicio era de servicios de cuidados y sexo (...) a la fuerza. Y en ese sentido con las mujeres la dictadura es mucho más pesada”.

Indudablemente, ser mujer no salvaba de ninguna de las formas de torturas infligidas por la dictadura. Guillermina Kanonnikof expresa:

Se le pileteó⁹ a mujeres, se les rompió todo, se les pegaba en la planta de los pies, se les ataba así y en la planta de los pies con la cachiporra eso quedaba hinchado así, yo veía pies hinchados así, sapo, totalmente amoretonado. Y la nalga, la nalga...les desvestían, a algunas de ellas les llegaron a poner electrodos en la punta de los senos, se les hacía correr electricidad; otras fueron violadas ¡violadas! especialmente en el campo eso ocurrió, personas violaban, y a otras con cachiporra, mujeres que perdieron a sus bebés en pileta... A doña Rosa por ejemplo, con su criaturita en la mano le hicieron meter los pies en la palangana y ahí hacían correr electricidad y ella con su bebé.

En el libro *Por orden superior* Basílica Espínola, de la OPM, relata las terribles torturas sufridas. Margarita Baéz, del PCP, cuenta sobre su primera detención:

Guillermina Kannonnikoff, Cristina Olazar y María de Jesús Caballero corresponden a las entrevistas realizadas.

⁹ Las denominadas “pileteadas” eran formas de tortura en las cuales se sumergía a las personas en piletas o recipientes de agua, en general sucia, hasta casi ahogarlas.

Me torturaron durante seis días seguidos, me hicieron de todo, eran cinco torturadores, uno hacía de ángel. Yo no sabía pero al lado de la pieza en la que me torturaban había un montón de hombres presos escuchando, contaban los golpes, dicen que un día fueron doscientos. Como me pegaron tanto creyeron que quedaría sin huesos. Después me llamaban María Milanesa porque para hacer una milanesa golpeás la carne muchísimo hasta que quede blandita

El castigo más duro por tener “cabeza propia”

De acuerdo a algunos relatos, cuando se consideraba que la rebeldía era por decisión propia y no para acompañar a un hombre, la represión fue más dura; este aspecto de género sustentado en la ideología de la dictadura con relación a las mujeres, incluso fue usado estratégicamente por algunas organizaciones. Kannonikoff afirma:

Las mujeres casadas fuimos menos torturadas que las mujeres solteras, ¿por qué? Porque si vos estabas casada tu marido era el culpable. Y había una consigna también entre nosotros, que partía de la OPM: echarle la culpa siempre a los compañeros para que las mujeres pudiéramos tener más chances y posibilidades de salir en libertad por el esquema machista con el que se manejaba. Ahora ¿las compañeras solteras que cayeron? Esas fueron pero diez veces más torturadas que, no sé, que incluso algunos hombres.

La cacería comunista

En 1965, cinco mujeres del Partido Comunista fueron detenidas en lo que *Es mi Informe* (98 y 99.) denomina la cacería de los comunistas. Isabel Ortiz de Casal, María Candelaria Ramírez de Jara (argentina), Porfiria Modesta Araujo Galarza, Blanca Palmira Pereira y Anastasia Idalina Gaona pasaron años en prisión por su militancia comunista. Idalina estuvo trece años en prisión y fue torturada de forma salvaje, de acuerdo a su relato al periódico ABC Color de fecha 2 de julio de 2007. La persecución a militantes comunistas nunca cesó; cuando se les reconocía como tales se les detenía y torturaba para que delataran a más integrantes de sus organizaciones. Fue así que mujeres de ese partido vivieron las prisiones y las más feroces formas de violencia en todas las épocas de la dictadura stronista. Lina Rodas, Celsa Ramírez, Margarita Báez, Carmen Soler, son algunos de los nombres de mujeres cuyas historias han sido contadas o reseñadas y las que sobreviven continúan luchando por una sociedad con justicia. Margarita, militante de uno de los grupos del Partido Comunista, fue presa en dos ocasiones, la primera en 1976 por varios meses y la segunda en 1982 cuando estuvo en prisión por más de tres años y en ambos casos vivió todas las formas de crueldades. La represión hacia las mujeres comunistas estuvo entre las más brutales, de acuerdo a los testimonios de las mismas y también de mujeres que compartieron con ellas las celdas. En palabras de Guillermina Kanonnikoff “fue muy dura para ciertas mujeres y en especial para las compañeras del Partido Comunista, en especial, por eso yo tengo devoción hacia la militancia de esas mujeres que pasaron de todo, de todo.”

Las mujeres en la lucha armada

Varios intentos de lucha armada se produjeron durante la dictadura, pero todos fueron desbaratados por el régimen y quienes integraban las organizaciones duramente

reprimidos. En todos los emprendimientos guerrilleros hubo mujeres. Entre los años 1959 y 1960 el Movimiento 14 de Mayo y el FULNA desarrollaron varias acciones de enfrentamiento con las fuerzas stronistas y fueron objeto de dura represión. En el Movimiento 14 de Mayo, con alrededor de dos mil integrantes hubo unas cuarenta mujeres.¹⁰ En su libro *Las guerrillas del Alto Paraná*, Andrew Nikson refiere que entre quienes conformaron las columnas que ingresaron al Paraguay y se enfrentaron con las fuerzas del régimen en 1959 se encontraba una mujer, Gilberta Verdún de Talavera quien estuvo nueve años en prisión, fue liberada y luego volvió a formar parte del EPR (Nickson 39). En las columnas del FULNA se registran los nombres de tres mujeres, hasta hoy desaparecidas, que de acuerdo a diversos testimonios, fueron brutalmente vejadas, torturadas y asesinadas: Juana Bautista Peralta, Julia Solalinde y Antonia Perruccino (67). En el año 1972 se conforma el Ejército Paraguayo Revolucionario (EPR), el cual actuó en los primeros años de la década del setenta, y que también fue rápidamente desarticulado. En esta organización resaltan los nombres de Agripina Portillo, Gilberta Verdún Vda. de Talavera y María Magdalena Galeano Rotela. Las dos últimas fueron apresadas en 1974 y sufrieron indecibles torturas de acuerdo a todos los testimonios publicados por diversos autores. La OPM fue el último grupo armado importante que actuó contra Stroessner, y fue desarticulado en 1976. Los nombres de Nidia González y Guillermina Kanonnikoff figuran entre los principales liderazgos. Después de su desbaratamiento más de cuarenta mujeres estuvieron presas en los primeros días y varias más en los meses siguientes.

¹⁰ Adalita Schaerer relata su participación en esta organización en el libro *Por orden superior*.

La represión a las mujeres campesinas. La Pascua Dolorosa de 1976. Las mujeres de Costa Rosado y de Acaray-mi. El caso Caaguazu

Los años setenta fueron de particular terror para las mujeres campesinas pues se produjeron las represiones a las Ligas Agrarias Cristianas (LAC)¹¹ y, posteriormente al descubrimiento de la OPM en abril de 1976, se desató una de las represiones más duras. Magui Balbuena recuerda en *Semillas para una nueva siembra* que cayó presa por primera vez en 1971, en Quiindy, cuando participaba en una reunión de la JAC. En 1975 las fuerzas del régimen asaltaron la Colonia Jejuí en el departamento de San Pedro y apresaron a su dirigencia; Cristina Olazar fue una de las presas, recuerda que la detuvieron el día 10 de febrero, estuvo un mes en el destacamento de Jejuí y luego tres meses en el departamento de Investigaciones en Asunción. El acoso a las mujeres era permanente. En sus palabras:

Yo sufrí mucho acoso sexual, eso fue lo que sufrí y era desagradable porque ¿sabes qué? el policía se va y te dice si necesitas pa algo “no, no necesito nada” “seguro que necesitas porque vos sos casada y cada día seguramente. Si querés yo te puedo satisfacer, vamos allá o si no te gusta de mi le puedo traer a un soldadito.” Y viste que los policías te acosan mucho y yo era muy linda cuando eso me acosaban toda la noche...que

¹¹ Las Ligas Agrarias Cristianas fueron organizaciones comunitarias eclesiales campesinas que se desarrollaron en el Paraguay entre los años 60 y 70. De acuerdo a Telesca (2014) fueron “el primer gran movimiento campesino organizado” (p.17). Fueron desmanteladas por el stronismo en el año 1976 tras duras represiones.

venían, me despertaban, hablaban conmigo, me querían llevar ahí.

En 1976, luego del descubrimiento de la OPM por parte del régimen, la represión cayó con toda su dureza sobre las organizaciones campesinas. El mes de abril fue siniestro y los testimonios de las mujeres son estremecedores, principalmente sobre lo ocurrido en el departamento de Misiones, en un episodio que hoy se conoce como la Pascua Dolorosa de 1976. En 1980, el llamado caso Caaguazú¹² provocó la ocupación por varios meses de las fuerzas militares de las comunidades de Costa Rosado en Caaguazú, y Acaray mí en Alto Paraná. Los hombres de estas comunidades fueron detenidos en diversos sitios fuera de las comunidades y la mayoría de las mujeres quedaron en ellas. Los testimonios de lo que pasaron son aterradores, la violencia era diaria, las violaciones también, además de masivas y perpetradas contra mujeres de todas las edades.

Las paraguayas en el Operativo Cóndor. Las desaparecidas. El caso de Esther Ballestrino

Varias mujeres paraguayas fueron víctimas del operativo Cóndor, así como mujeres de la región a las que asesinaron o desaparecieron en territorio paraguayo. Gladys Meilinger de Sanneman, una de las sobrevivientes, relató cómo operaba este acuerdo entre las dictaduras del Cono Sur; en su libro *La Operación Cóndor* lista los nombres de veinte mujeres paraguayas detenidas en Argentina en virtud de esta operación, y de una mujer

¹² Se conoce como Caso Caaguazú el desplazamiento de un grupo armado desde la Colonia Acaray- mí de Alto Paraná hacia Asunción, el mismo fue detenido en Caaguazú con un enorme despliegue de fuerzas represivas que acabaron con casi todos los campesinos que integraban el grupo; hasta hoy sus cuerpos se encuentran desaparecidos.

argentina detenida en Paraguay y desaparecida. El equipo que busca a los desaparecidos y desaparecidas del Paraguay, logró encontrar hasta ahora treinta y cuatro cuerpos, entre ellos los de dos mujeres, identificadas como tales porque en un caso encontraron incluso la ropa interior, y en el otro, las evidencias óseas. En fecha 31 de agosto de 2016, se dio a conocer la identidad de las dos primeras personas cuyos restos fueron encontrados en Paraguay, una de ellas es Rafaela Fillipazzi, ítalo argentina secuestrada en Montevideo en 1977, hallada en una fosa común de la Agrupación Especializada de la Policía Nacional en el año 2013. Rogelio Goiburú relata que su búsqueda tiene como objetivo encontrar e identificar a cuatrocientos cuarenta desaparecidos y desaparecidas, entre quienes se encuentran cuarenta mujeres. El caso de Esther Ballestrino es paradigmático. Fue militante política y feminista en el Paraguay de los años 40, se radicó en Buenos Aires después de la revolución de 1947, y siguió militando activamente en la oposición a la dictadura de Stroessner. En septiembre de 1976 y en junio de 1977 fueron secuestrados por las fuerzas de represión argentinas sus dos yernos y su hija Ana María. Esther se volvió incansable en la búsqueda de la liberación de sus seres queridos, fundando el movimiento de las Madres de la Plaza de Mayo. Cuatro meses después de su secuestro y de haber pasado por terribles torturas, Ana María recuperó su libertad y su madre llevó a su familia primero al Brasil y luego a Suecia. Esther volvió a la Argentina para continuar luchando por el fin del terror. El 8 de diciembre de 1977, Esther y otras diez personas fueron secuestradas en la Iglesia de la Santa Cruz en donde estaban reunidas. Esther nunca volvió a aparecer hasta el mes de julio del año 2005, cuando el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) informó que había identificado como perteneciente a Esther Ballestrino uno de los cuerpos que habían sido enterrados en

diciembre de 1977 en una tumba NN del Cementerio General Lavalle, a 300 km. de Buenos Aires. Esos cuerpos habían aparecido a fines de diciembre de ese año -1977- en las costas del mar de la Argentina.¹³

El secuestro y la violación de niñas durante la dictadura

En el año 2008, Julia Ozorio, de 47 años, residente en Argentina, publicó el libro *Una rosa y mil soldados* y lo difundió en Paraguay. En él cuenta su historia de dos años como esclava sexual de un general de las Fuerzas Armadas del régimen stronista, Pedro Miers, de los 13 a los 15 años. En el año 2010, Boccia decía “era ‘vox populi’ -años más tarde confirmada por testimonios publicados luego de su muerte- que Stroessner y algunos de sus generales llevaban una vida de lascivia y abusaban de niñas menores de edad. El dictador tenía políticos y militares que le conseguían jovencitas para su diversión” (p. 76). Ocho años después de la publicación del libro de Ozorio la historia es retomada por el periódico *Ultima Hora*.¹⁴ La serie periodística sobre los sitios en los cuales se desarrollaban los confinamientos de las jovencitas para ser sistemáticamente abusadas por el dictador y sus secuaces se produce a partir de declaraciones de Rogelio Goiburú, responsable de la búsqueda de los cuerpos de los desaparecidos, quien expresó al medio televisivo Unicanal

¹³ Extraído del artículo “Primera Audiencia Pública de la Comisión Verdad y Justicia. La vuelta al Paraguay de Esther Ballestrino” Soto, Lilian 2006 en *Informativo Mujer* Julio-Agosto Asunción: Centro de Documentación y Estudios. Ver además <http://www.margen.org/comunica/madres.html>

¹⁴ Ver “Aunque los vecinos lo callan, en este lugar estuvo el harén de Stroessner,” *Diario última Hora* del 1 de junio de 2016, en <http://www.ultimahora.com/aunque-los-vecinos-lo-callan-este-lugar-estuvo-el-haren-stroessner-n996035.html> , “A Stroessner le traían las nenas para ser violadas” en *Diario última Hora* del 3q de mayo de 2016, en <http://www.ultimahora.com/a-stroessner-le-traian-las-nenas-ser-violadas-n995744.html> y “Desgarradora historia de una esclava sexual en los tiempos de Stroessner” en *ABC Color* del 19 de julio de 2008, en <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/politica/desgarradora-historia-de-una-esclava-sexual-en-los-tiempos-de-stroessner-1085515.html>

en fecha 31 de mayo de 2016: “Durante esos treinta y cinco años una de las cosas gravísimas eran las violaciones a las criaturas.” Goiburú refiere cuatro lugares en los cuales se confinaba a las niñas para ser utilizadas sexualmente por los jefes del stronismo, y según sus cálculos, por información recibida directamente, alrededor de mil quinientas niñas pasaron por esa situación. Goiburú afirma:

En esas casas se mantenía un número de entre diez y quince criaturas permanentemente en cada casa: la casa en Cabañas de Manito Duarte, además de la casa en Cerro Guy, la casa en Laurety allá en San Lorenzo, y así pasaba, una o dos veces por mes, y llevaban esas criaturas y hacían orgías con ellas en Ayolas, en Puerto Rosario, allá en Caacupé o ahí donde está Manito Duarte y a lo mejor también acá en Villeta o en San Antonio. Y hablando con esta señora yo le pregunté “y cuántas veces y cuántas criaturas llevaban?” y me dice “y llevaban tres o cuatro criaturas.” Imaginate, una o dos veces por mes. Y yo le decía a este periodista inglés “vamos a poner la cifra mínima: cuatro por mes, ¿cuánto es en un año?” ¡Cerca de cincuenta! ¿Y en diez años? Quinientas. ¿Y en veinte años? ¡Mil! ¿Y en 30 años? ¡Mil quinientas!

Los miedos

Hubo mujeres que empezaron su militancia contra la dictadura stronista con ingenuidad, con la frescura de los ideales, de las convicciones, sin considerar mucho aquello que podrían enfrentar en caso de ser alcanzadas por la represión. María de Jesús Caballero,

quien colaboró con la OPM recuerda: “En relación a mí como mujer no tenía la dimensión de lo que significaba caer, es más, hasta tenía la autosuficiencia de pensar ¿cómo el que cae va a cantar?” Cristina Olazar, por su parte, sabía que podía ser alcanzada por la represión, pero eso no la inquietaba porque veía lejana la posibilidad: “yo sabía porque yo conocía todos los hechos, por ejemplo la toma de la policía, la toma de la iglesia, la toma de esto. Eran acciones contra la imposición de un gobierno, eso sabía muy bien. ¿Y que Jejuí iba a ser perseguida? Sabía también pero era remota la posibilidad en mi cabeza”

Para las mujeres militantes embarazadas, el peor miedo era que sus hijos desaparecieran después de darlos a luz. Intentaban no estar solas en ese momento buscando garantizar que no les sacaran sus bebés. Guillermina revive esos momentos:

Mi miedo siempre fue si es que nos pasaba algo en ese ínterin mientras estaba embarazada, ¿por qué? Porque nosotros sabíamos lo que estaba pasando en la Argentina, leíamos, nos llegaban hasta acá los periódicos del ERP, de los Montoneros y ahí se relataban los casos de las compañeras que tenían sus hijos en prisión.(...) Mi terror era que me lo quiten o que lo maten, que digan que nació muerto o algo así y que me quiten.

El feminismo bajo sospecha

En el año 1983 se produjo una detención masiva de integrantes de organizaciones no gubernamentales y estudiantes entre quienes se encontraban Sonia Aquino y Raquel Rojas. Sonia formaba parte de la organización de investigación llamada Banco Paraguayo de Datos (BPD), Raquel Rojas era trabajadora de la cultura, y con otra compañera compartían

casa que habían convertido en un espacio de debate con mujeres. Raquel recuerda: “Era una casa donde no solo vivíamos tres mujeres feministas, sino que las compañeras sabían que allí podían encontrar un espacio de discusión, una solidaridad concreta ante problemas personales, de pareja o de cualquier índole. Trabajamos mucho, hacíamos reuniones con sindicalistas mujeres” (Caballero Aquino 141). Las acusaron de organizar mujeres para la subversión, de estar en contra de la familia y de intentar conformar un movimiento feminista en el país (Paredes 113).

La valentía de las mujeres

Los testimonios de las mujeres que sobrevivieron indican que la valentía de las mismas se basaba en fuertes convicciones y compromiso. Idalina Gaona, quien estuvo trece años en prisión por su militancia en el Partido Comunista y su participación en la organización de carreros y cañicultores de Guarambaré y Carapeguá¹⁵ que demandaban mejores precios, explica en una entrevista publicada en el periódico ABC Color “Estuve cerca de la muerte, pero nunca me arrodillé ni pedí clemencia a los cobardes que violaron mis derechos.” María de Jesús Caballero, ya enterada de que se había descubierto la célula en la que militaba, aún consciente de los riesgos que corría, intentó llegar a la casa de la OPM de la cual era responsable de rescatar documentos y evitar que otros compañeros fueran descubiertos:

¹⁵ Guarambaré es una ciudad del departamento Central, que dista unos 30 km de la capital y Carapegua se encuentra en el departamento de Paraguari, a unos 80 km de Asunción.

(...) los portones estaban abiertos y entro en la casa de al lado, era un kiosco, todo el vecindario me vio, miraban todos callados. Me dicen *“váyase por favor, por favor váyase...váyase por favor.”* Entonces salí, di vuelta hasta la esquina, era como un rezo realmente para mí fue un rezo porque fue muy fuerte estaba la policía ahí dentro, los vecinos mirando. Caminar...primero este paso después este paso, no te apures, ahora llegas a la esquina, giras y cruzas, no te des vuelta, no te des vuelta. Seguís caminando... Compañeros -yo recordaba todos los muertos habidos y por haber- cúbranme. Llegas hasta la mitad, ahí cruzas de vuelta y ahí sí aprovechas y das vuelta la cara. Yo iba así como con pies de plomo, alejándome paso a paso.

Guillermina Kanonnikoff vivió el duro momento en que ella y su marido fueron entregados a las fuerzas del régimen por un sacerdote del colegio en el que habían logrado refugiarse, la separación de su marido Mario Schaerer en el departamento de Investigaciones de la Policía y, meses después, la noticia de su muerte por torturas. Guillermina llevó el caso ante instancias nacionales e internacionales y su perseverancia logró una de las pocas condenas a torturadores de la dictadura.

Margarita Báez fue bárbaramente torturada durante los dos periodos que pasó en prisión pero nunca habló ni se doblegó ante los verdugos, lo cual fue reconocido por sus compañeros de prisión que fueron testigos de esos momentos; ella rememora una de sus sesiones de tortura:

En una de las sesiones estaba Pastor Coronel quien me dijo, como si así fuera más fácil sacarme algo ‘De jefe a jefe, le doy su última oportunidad.’ Le respondí, lentamente ‘yo solo sé...’ vi su cara de satisfacción porque pensó que al fin me sacaría algo ‘...que no sé nada’ terminé. Y vi su cara de furia. Ahí dijo a los torturadores, ‘descuartícenla’. Cuando era niña me pidieron que guarde un secreto y ni a mi madre le conté, miré si iba a contar algo ahí.

Las prisiones fueron espacios en los que las mujeres desarrollaron relaciones de solidaridad de género claves para la sobrevivencia. En la prisión de Emboscada, donde llegaron a convivir alrededor de cuatrocientas personas detenidas, con apenas una “línea imaginaria” de separación entre hombres y mujeres y donde la tortura era diaria, la contención se volvía una necesidad ineludible. Gladys Meilinger de Sannemann, de profesión médica, quien atendía a sus compañeros y compañeras de prisión, refiere “el 80% de los mismos fueron torturados en los meses de abril, mayo, junio y julio del ’76’, otros en el ’75 y los demás en el ’74. Atendí a numerosos torturados que venían directamente de esos centros de torturas” (103). Las mujeres se daban fuerzas unas a otras ante las atrocidades que debían sobrellevar. Margarita Báez recuerda:

Estuve en Investigaciones del 17 de agosto al 28 de septiembre y de ahí me llevaron a Emboscada. Fui tan bien recibida ahí, estaban compañeras con las que compartí tanto, estábamos en la celda 8, con Idalina Gaona, con Gilberta Verdún, quien me enseñó a hacer crochet, ella fingió estar loca para sobrevivir, estaba la mamá de Derlis Villagra, Felicita Giménez

de Carrillo con su bebé, Ascención de López a quien le mataron cuatro hijos. Ellos jugaban con nosotras, nos hacían caminar con la Biblia sobre la cabeza y si se nos caía nos molían a palos, hacían que todas vieran a quien venía de la tortura para que sepan cómo quedarían si no hablaban, y nosotras decíamos ‘frente a ellos ni una lágrima, no les mostremos miedo, después de que se vayan recién hay que llorar’.

La solidaridad entre las mujeres significó mucho; compartir la comida, contarse lo que les sucedía, criar a los niños y niñas que estaban con sus madres –alrededor de veintecreó lazos firmes y proveyó fuerza; en palabras de Guillermina:

Nosotras teníamos una hermandad. Nunca yo me sentí más acompañada que con ese grupo de gente, incluso con las mujeres del PC que estaban ligadas a un partido y respondían a ciertas reglas de ellos (...) hablábamos mucho, nos contábamos (...) nunca comíamos un rabanito o un pepino por separado, todo se compartía, era una comunidad. Hablamos de lo que nos sucedía, de la experiencia, de las garroteadas. Había algunas que no querían ni acordarse de lo que fueron sus torturas y otras que queríamos grabar lo que nos ocurrió. Para mí eso fue muy importante...y ellas eran mi fuerza.

4. Violencias superpuestas

Las construcciones de género de la sociedad paraguaya hicieron que las mujeres tuvieran que soportar además de la violencia política, otras que se desarrollaban incluso en las propias familias o en los espacios donde militaban, algunas fueron discriminaciones sutiles como la invisibilización de los liderazgos y otras más explícitas como la exclusión de las decisiones, el menosprecio, e incluso la violencia doméstica. Además, de acuerdo a las historias que se siguen develando, ser joven o niña, ser pobre y ser mujer fue una combinación que causó mucho sufrimiento en la época stronista. Algunos testimonios refieren expresamente que las mujeres se encontraban ante una primera represión a nivel familiar: el discurso de que la militancia no era para mujeres, como lo refiere Regina Rodas en *Por Orden Superior*; ello implicaba que desafiar las reglas familiares era una primera decisión valiente que debían tomar las mujeres para incorporarse a la lucha contra la dictadura. Esto tiene una contrapartida: los relatos indican que luego de convertirse en blanco de la represión, como prisioneras o perseguidas políticas, la solidaridad familiar fue clave para apoyarlas y recuperarlas, denunciando sus desapariciones y trabajando por su libertad. Una segunda valla para la militancia antidictatorial de las mujeres se encontraba en las relaciones más extendidas, comunitarias, de familiares menos cercanos o de amistades. Desafiar los roles preestablecidos para las mujeres hizo que varias de ellas se convirtieran en casi proscriptas en estos ámbitos cuando regresaron de las prisiones. También en las esferas de militancia el machismo estaba presente; la certeza social implícita de que en una pareja los hombres ejercían el liderazgo tenía su traducción en las organizaciones. Guillermina Kanonnikoff relata con relación a su incorporación a la OPM:

La propuesta de integrar una organización de esa naturaleza, que era donde uno sabía bien lo que se estaba jugando, se vino a los hombres primero. A mí una de las cosas que me molestó eso fue que primero siempre a los hombres nunca al revés, nunca primero a las mujeres para integrarle a su hombre después, entendés? Y estoy hablando de las casadas por lo menos, las que estaban en pareja, etc. Primero el hombre, las mujeres después.” El compromiso del compañero era que le tenía que integrar a su pareja, el hombre le tenía que integrar a la mujer. Yo no conozco casos de mujeres casadas o en pareja así formal ya que se haya dado al revés. Sí había mujeres solteras como Basílica, como Waldina, etc., dónde si a la mujer se le invitó, pero si éramos casadas ya éramos segundo plano.”

La invisibilidad de las luchas de las mujeres porque sus maridos eran los líderes también fue un duro proceso por el que las mujeres pasaron. La ausencia de identidad propia, expresada hasta en la pérdida del propio apellido para pasar a ser “la señora de”, como lo refiere Elisa, viuda de Agustín Goiburú en *Por Orden superior*, significó la invisibilización y desvalorización de las luchas políticas de las mujeres. Todos estos aspectos relatados por las mujeres tenían como telón de fondo el discurso del régimen dictatorial. Como indican Bareiro y Zub, la política de la dictadura sostuvo un discurso tradicional que constantemente colocaba a la mujer en su rol de madre, esposa y ama de casa, fortaleciendo la visión de mujer abnegada, altamente vinculada a su cultura y su tradición, y por supuesto, patriota. Este discurso desde el punto de vista político además de disciplinante, colocó a las mujeres en un rol casi utilitarista, de hecho, varios

testimonios que se leen hoy en el Informe de Verdad y Justicia (CVJ) así lo reflejan. Las mujeres eran vistas como ayudantes, como cooperadoras de los hombres en sus actividades militantes contra el régimen, con un papel secundario que le atribuyó un menor valor político y las invisibilizó (Bareiro y Zub página).

Los testimonios indican además que si bien la participación femenina en las diversas formas de resistencia a la dictadura fue sostenida, incluso en posiciones de liderazgo, la exclusión de las mujeres del ámbito de las decisiones existió. Cristina Olazar, relata que en la Colonia Jejuí en general “las mujeres quedábamos en la casa a cuidar nuestros hijos y teníamos reunión una vez a la semana, ahí analizábamos la sobrecarga nuestra y que no participábamos, que los hombres eran ellos no más. Otro tema era que los hombres tomaban más de la cuenta.” En una de las reuniones de la comunidad se planteó el problema de las mujeres porque había críticas debido a que no podían participar suficientemente en tareas comunes que les asignaban como desgranar o atar tabaco; como vocera, Cristina planteó el problema, la respuesta fue poco alentadora:

Expuse en detalle que una de las tareas de las mujeres es el embarazo y que es muy cansador porque hay una vida que está comiendo a la mujer, no es que solamente se alimenta de su sudor sino de su sangre y después tiene que amamantar y después tiene que cuidarle para que no se lastime y así, después hacer la comida. Fui enumerando y se levantó un señor, un compañero soltero en ese tiempo y dijo –se levantó luego, generalmente no se levanta la gente para hablar- se levantó y dijo “ñañemongetána iñimportánteare vyro rei, ja iporãmango, ja rohendúmango, ha

icuentavéngo pe kirirî mba'e” (hablemos de lo que es importante, esto no es nada, ya está bien, ya escuchamos, ya deberían callarse), así mismo dijo.

Boccia, en *La década inconclusa, historia real de la OPM* afirma “Aún hoy, tantos años después, los ex militantes de la organización siguen recordando algunos casos de presiones y acoso sexual de parte de algún jefe a una subordinada. ¿Podía acaso, la OPM escapar a las normas atávicas del contexto social en el que se desarrollaba?” (133).

La discriminación hacia las mujeres surgía también en otros aspectos más sutiles. Guillermina Kanonnikof recuerda que el día del ataque policial a la casa en la que se encontraban y cuando murió Juan Carlos Da Costa¹⁶, ella y otra compañera salieron en la mañana y al volver comentaron que tuvieron la sensación de que estaban bajo vigilancia, pero no les creyeron: “Nos dijeron incluso que era un antojo de mujeres embarazadas, que veíamos fantasmas más o menos, que ya estábamos como con un miedo así que no se justificaba porque todo estaba normal. Nos desacreditaron la alerta que nosotras sentimos y que vimos, nos desacreditaron por el hecho de que éramos mujeres y encima para peor estábamos embarazadas.” (página)

Las tareas y los roles en las organizaciones de izquierda no eran percibidas como diferentes por razones de género de acuerdo a algunas de sus integrantes. Margarita Báez afirma con relación al Partido Comunista “nunca sentí que hubiera diferencias, las tareas

¹⁶ Juan Carlos Da Costa fue el líder de la OPM, muerto en un enfrentamiento con la policía el día 6 de abril de 1976.

eran iguales, los hombres debían enseñar a sus hijos, en la época de acciones guerrilleras había mujeres también, todo trabajo era riesgoso” (página). Por otra parte, María de Jesús Caballero reflexiona con relación a la OPM: “Roles... los varones tenían iguales roles que las mujeres y a veces más según el nivel de clandestinidad que tenía, que sé yo un compañero por ejemplo -que yo no sabía que estaba, me lo choque un día en un error de horario- él era el encargado de la cocina por ejemplo y él tenía que cocinar, otro era el encargado de la limpieza”

La superposición de clase y género tuvo consecuencias a nivel represivo. Según María de Jesús Caballero “Mujer que tiene cultura y que puede denunciar es mejor tratada que una mujer campesina, humilde, excluida, pobre.” Si a ello se sumaba la juventud las consecuencias podían ser peores e incluso las niñas fueron pasto de las crueldades de quienes ejercían un poder absoluto. El Informe de la CVJ expresa, con relación a las niñas: “Las mismas eran un botín, objeto de saqueo de las familias reprimidas, en particular de las familias más pobres que fueron empleadas como esclavas domésticas y/o sexuales.” Guillermina coincide con la existencia de diferencias de clase en las represiones sufridas:

Había diferencia de clase social también, eso es también digno de anotar. ¿Mujeres campesinas? garroteadas pero como la gran siete y con más frecuencia incluso que una que haya salido de la ciudad por ejemplo y que podía ser más...yo por ejemplo no fui demasiado torturada que digamos, en ciertas circunstancias: el día que llegué, cuando me querían sacar el nombre de...pero a otras personas así como a los hombres también, a

otras mujeres así como a los hombres se les llevaba y se les llevo no solamente una vez sino que dos o tres veces, estando en prisiones diferentes ya.

Rogelio Goiburú refiere, en cambio, que las atrocidades del régimen alcanzaron a mujeres de todas las clases:

A una de las mujeres que denunció la pedofilia de Stroessner la violaron en Investigaciones y después para no matarla en la pileta le cortaron los brazos con una lata oxidada, una lata de conserva, viste que cuando abrí una lata de conserva queda el borde filoso, con eso le cortaron el antebrazo, le sumergieron en la mierda del excusado para que se infecte y se muera. A esta mujer que la violaron ahí en Investigaciones era una de una clase social media alta, pero por haber cometido el sacrilegio ja' e chupe (digamos) de haber denunciado a las niñas que violaba Stroessner lo mismo la torturaron salvajemente y la violaron. Y estas chicas por ejemplo del Movimiento 14 de Mayo, ellas no eran de extracción de clase humilde muy pobre, eran profesionales enfermeras.

La información disponible indica que las mujeres pasaron por innumerables formas de violencia durante la dictadura stronista y que algunas de esas formas, como la violencia sexual, si bien alcanzó también a mujeres de clase media y alta, fue utilizada más sistemáticamente contra las mujeres campesinas pobres que quedaron a merced de

hordas militares en los asentamientos desmantelados y contra las niñas de esos hogares que eran sacadas de los mismos para ser destinadas a la esclavitud sexual.

5. Mujeres desafiantes para una sociedad más justa

Los testimonios, datos y análisis indican que la violencia del régimen stronista alcanzó a las mujeres con dureza, y que la confrontación de mujeres paraguayas contra la dictadura estuvo construida sobre la valentía y el desafío a los mandatos de una sociedad silenciada y temerosa, donde el poder era detentado por un grupo de hombres crueles, dispuestos a infligir todo el sufrimiento posible para lograr sus objetivos, volviendo esa decisión un campo de peligros para las mujeres. Aún así, la resistencia femenina se produjo, fue sostenida, abarcó todas las formas de lucha y se desarrolló con mucho coraje, sorteando las barreras relacionadas con las construcciones de género de la sociedad paraguaya y demostrando que las convicciones, el valor y la solidaridad de género fueron aspectos claves para sobrellevar los momentos más duros de la represión.

La expansión del conocimiento sobre lo que pasaron las mujeres durante el periodo stronista es fundamental para la construcción del futuro democrático del Paraguay y es importante que ese conocimiento, como lo expresa la Comisión de Verdad y Justicia, en lugar de tratar a las mujeres que sufrieron torturas, violaciones, asesinatos, o que están desaparecidas, como víctimas, las mire “como actoras de cambio, como luchadoras con una visión de un país con mejores condiciones de vida para todos y todas” (p.14). Saber que las luchas de muchas mujeres contra la opresión dictatorial superaron miedos y enfrentaron

riesgos que con frecuencia se volvieron realidades crueles, brutales, sanguinarias, buscando despojarlas de toda entidad humana, de toda dignidad, sin lograrlo, es comprender que cuando no hay sometimiento a la dominación, hay posibilidades de construir una sociedad justa.

Bibliografía

ABC Color 2007 (Asunción) 2 de julio en <<http://www.abc.com.py/edicion-impresia/interior/victima-de-la-dictadura-comenta-sus-tormentos-992549.html>> acceso 2 de julio de 2016.

Albertini Josefina 1995 *4 Mujeres/Nuestros derechos* (Asunción: CIPAE)

Bareiro, Line y Zub Centeno, Marcella 2012 “Violencia de género en la dictadura. Las mujeres en el Informe de la Comisión de Verdad y Justicia del Paraguay” en Sonderegger, María (comp) *Género y poder. Violencia de género en contextos de represión política y conflictos armados* Barreto, Ana 2012 *Mujeres que hicieron historia* (Buenos Aires Universidad Nacional de Quilmes)

Barreto, Ana 2011 *Mujeres que hicieron historia en el Paraguay* (Asunción: Servilibro)

Boccia Paz, Alfredo, Gonzalez, Myrian y Palau, Rosa 1995 *Es mi informe* (Asunción: Centro de Documentación y Estudios)

Boccia Paz 2006 (1999) *La década inconclusa. Historia real de la OPM* (Asunción: El Lector)

Boccia Paz, Alfredo 2010 “Represión, política y género en la dictadura paraguaya” en Pedro, Joana Maria y Scheibe Wolff, Cristina (org.) *Gênero, feminismos e ditaduras no Cone Sul* (Florianópolis: Editora Mulheres)

Caballero Aquino, Olga 1989 *Por Orden superior* (Asunción: Ñanduti Vive/Intercontinental Editora)

Comisión de Verdad y Justicia (CVJ) 2008 *Informe Final: Anive Oiko Hagua* (Asunción: CVJ) en http://www.verdadyjusticia-dp.gov.py/informes/informe_final.php

Meilinger de Sannemann, Gladys 2013 *Paraguay en el operativo Cóndor* (Asunción: Servilibro)

Nickson, Andrew 2013 *Las guerrillas del Alto Paraná* (Asunción: El Lector)

Ozorio Gazmecho, Julia 2008 *Una rosa y mil soldados* (Asunción: Intercontinental Editora)

Paredes Roberto 2012. *Mujeres rebeldes por la patria* (Asunción: Servilibro)

Roig, Elizabeth 2008 *Semillas para una nueva siembra* (Buenos Aires: Trompo Ediciones)

Soler, Carmen 2011 *Poesías reunidas* (Asunción: Servilibro)

Telesca, Ignacio 2014 *Las Ligas Agrarias Cristiana* (Asunción: El Lector)

Vera Salerno, Andrea y Palau, Rosa 2009 “Luchadoras de ayer en la democracia, luchadoras de hoy en la democracia” en Vera Salerno, Andrea (comp) *Violencia de género. Problema antiguo- Nuevos abordajes en Paraguay* (Asunción: Centro de Documentación y Estudios)